



# Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
30 de agosto de 2021  
Español  
Original: inglés

---

**Junta de Comercio y Desarrollo**  
**Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo**  
**Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes**  
**38º período de sesiones**  
Ginebra, 9 a 12 de noviembre de 2021  
Tema 2 del programa provisional  
**Aprobación del programa y organización de los trabajos**

## Programa provisional y anotaciones

### I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de la aplicación práctica, incluida la medición, de los indicadores básicos para la presentación de información por las entidades sobre su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
4. La divulgación de información financiera relacionada con el clima en los informes generales de las entidades: buenas prácticas y principales dificultades.
5. Otros asuntos.
6. Programa provisional del 39º período de sesiones.
7. Aprobación del informe.

### II. Anotaciones al programa provisional

#### Tema 1 Elección de la Mesa

1. De conformidad con la práctica establecida, se sugiere que el Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

#### Tema 2 Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos dispone de cuatro días hábiles para realizar su labor (cada día de las 15.00 a las 17.00 horas, hora de Europa Central), con una hora adicional reservada cada día para reuniones de la mesa y consultas oficiosas, según sea necesario. Por consiguiente, se propone que la primera sesión plenaria, prevista para el martes 9 de noviembre de 2021, se dedique a las cuestiones de procedimiento (temas del



programa 1 y 2) y a la presentación del tema 3 del programa. Las sesiones siguientes podrán dedicarse a un examen detallado del tema 3 del programa y a la presentación y el examen detallado de los temas 4, 5 y 6. La secretaría preparará un calendario provisional en el que se indicarán las cuestiones que hayan de examinarse durante la reunión. Dicho calendario provisional estará disponible el primer día del período de sesiones.

*Documentación*

TD/B/C.II/ISAR/96 Programa provisional y anotaciones

### **Tema 3**

#### **Examen de la aplicación práctica, incluida la medición, de los indicadores básicos para la presentación de información por las entidades sobre su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

3. En el 37º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes los Estados partes reconocieron la utilidad de la *Guía de la UNCTAD sobre los indicadores básicos para las entidades que informan sobre su contribución a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*<sup>1</sup>, valiosa herramienta que facilita la convergencia de los marcos de presentación de informes sobre sostenibilidad, proporcionando en una etapa inicial un primer conjunto común sencillo de indicadores universales para la publicación de informes de referencia sobre cuestiones de sostenibilidad, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En los dos últimos años, la Guía sobre los indicadores básicos se ha utilizado como base para las sesiones de información y capacitación sobre la presentación de informes sobre sostenibilidad organizadas con las instituciones públicas pertinentes de docenas de economías en desarrollo y con centenares de empresas.

4. En el 37º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, se solicitó a la secretaría de la UNCTAD que convocara reuniones consultivas, con el fin de analizar las principales conclusiones de los estudios monográficos realizados en el marco de las pruebas de la *Guía sobre los indicadores básicos para las entidades que informan sobre su contribución a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible* y proponer las mejoras que fueran necesarias al Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes en su 38º período de sesiones. En consecuencia, la secretaría de la UNCTAD convocó una reunión virtual del grupo consultivo sobre los indicadores básicos, que tuvo lugar los días 23 y 24 de marzo de 2021, y preparó la documentación de referencia que se indica a continuación para su examen por el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos. En el 38º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos se examinarán los estudios monográficos resultantes de dichas pruebas, se estudiarán posibles mejoras a la Guía sobre los indicadores básicos y se analizará el camino a seguir para seguir reforzando su impacto en la presentación de informes sobre sostenibilidad en todo el mundo.

*Documentación*

TD/B/C.II/ISAR/97 Examen de la aplicación práctica, incluida la medición, de los indicadores básicos para la presentación de información por las entidades sobre su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

<sup>1</sup> UNCTAD, 2019, *Guidance on Core Indicators for Entity Reporting on Contribution towards Implementation of the Sustainable Development Goals* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta E.19.II.D.11, Ginebra).

## **Tema 4**

### **La divulgación de información financiera relacionada con el clima en los informes generales de las entidades: buenas prácticas y principales dificultades**

5. En el 37º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes se acordó también que la función de la divulgación de información financiera relacionada con el clima en los informes generales de las entidades, así como las buenas prácticas y las principales dificultades, se analizarían en el 38º período de sesiones en relación con el segundo tema principal del programa. Por consiguiente, la secretaría de la UNCTAD ha preparado la documentación de antecedentes que se indica a continuación para facilitar las deliberaciones sobre este asunto.

#### *Documentación*

TD/B/C.II/ISAR/98

La divulgación de información financiera relacionada con el clima en los informes generales de las entidades: buenas prácticas y principales dificultades

## **Tema 5**

### **Otros asuntos**

6. En relación con este tema del programa, el Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes tal vez estime conveniente examinar asuntos como el seguimiento de los temas examinados en los períodos de sesiones anteriores, así como la utilización reciente por los Estados miembros de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad elaborada por la UNCTAD y por el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos.

## **Tema 6**

### **Programa provisional del 39º período de sesiones**

7. Los debates sobre el programa provisional del 39º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes se guiarán por los resultados de las deliberaciones del 38º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos y del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

## **Tema 7**

### **Aprobación del informe**

8. El Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes tal vez considere oportuno aprobar conclusiones convenidas. El Presidente podría presentar un resumen de las deliberaciones. El informe final se elaborará bajo la autoridad del Presidente tras la conclusión del período de sesiones. Será presentado en el próximo período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo.